



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE REGISTROS
PÚBLICOS Y ARCHIVO JUDICIAL
1º, 3º y 4º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

R.A. NRO. 07/26

**IMPLEMENTACIÓN DE TURNERO WEB ARCHIVO Y ASESORIA LETRADA
REGISTRAL**

Mendoza, 25 de Junio del 2026

VISTO:

La implementación de los nuevos procesos digitales que se viene llevando a cabo en esta DRP.

CONSIDERANDO:

Que para una mejor prestación del servicio y una mejor organización interna, resulta conveniente el establecimiento de turneros web para el archivo de protocolos en el área de Archivo Judicial y para la atención a profesionales en el área de Coordinación Jurídica- Asesoría Letrada Registral.

Que por tanto esta Dirección

RESUELVE:

- 1- Implementar a partir del día 1 de Julio la atención mediante turnos web en las áreas de Archivo Judicial y Coordinación Jurídica- Asesoría Letrada Registral.
- 2- Disponer que en el Archivo Judicial se darán turnos de Lunes a Viernes de 8 a 12:30 hs., cada media hora para un máximo de dos protocolos, pudiendo solicitarse turnos sucesivos en caso de que la cantidad de protocolos a archivar así lo requiera.
- 3- Establecer que en la Asesoría Letrada Registral se darán turnos los días Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 8 a 12:40, cada 20 minutos con un máximo de



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE REGISTROS
PÚBLICOS Y ARCHIVO JUDICIAL
1º, 3º y 4º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

dos consultas, pudiendo solicitarse turnos sucesivos en caso de mayor cantidad de consultas o que la complejidad de las mismas lo requieran.

- 4- Los turnos deberán obtenerse a través del Sistema Sayges en el acápite destinado a TURNOS WEB, seleccionando el área respectiva
- 5- Notifíquese a todas las áreas y a los Colegios Profesionales.
- 6- Déjese copia archivada como **R.A. NRO. 07/26**.
- 7- Publíquese en el Portal institucional y colóquese en forma visible en las áreas de atención al público y en las áreas de Archivo Judicial y Asesoría Letrada Registral conforme lo dispuesto en el artículo 109 de la ley 9003.-


Dra. PAULA ALFONSO de SARAVIA
DIRECTORA